

BASES GENERALES PROMOCIÓN EY VOICE 2026

Sexta edición

1. Empresa organizadora

La organización de la acción promocional está promovida por EYEE Estudios Empresariales, A.I.E. (en adelante empresa organizadora), con domicilio social en calle Raimundo Fernández Villaverde nº 65, 28003 MADRID, con CIF V82171133.

Colabora en la acción promocional ABDERA DEBATE S.L. (en adelante ABDERA), organizador de la Liga Española de Debate Universitario (LEDU), con domicilio en C/ Basílica, nº 17 (Bis), 28020, MADRID, con CIF B-88410220.

2. Bases particulares

Los requisitos necesarios para participar en una determinada acción promocional se describen en el material promocional destinado a cada acción promocional e incluirán la información relativa a la duración de la misma, forma de participación, coste de la participación y localización de las bases generales de participación.

3. Aceptación de las bases

La participación en la promoción EY VOICE supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales y de las bases particulares de cada fase de la promoción. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 4 de estas bases generales.

4. Requisitos de participación

Podrá participar en la promoción: estudiantes ámbito nacional (España) de Grado y/o Posgrado.

5. Fechas de comienzo y terminación de la acción promocional

El inicio de la acción promocional dará comienzo el día de su lanzamiento el lunes 2 de marzo de 2026 y finalizará el viernes 3 de julio de 2026, día en el que se celebrará la final.

6. Funcionamiento de la acción promocional

“EY VOICE” estará formada de tres fases:

6.1 Fase candidatura y selección

6.1.1 Fase candidatura

En la fase de candidatura, los candidatos entrarán en el [formulario de inscripción](#) de la empresa organizadora y rellenarán todos los datos solicitados.

El plazo de inscripciones, por parte de la empresa organizadora, comprenderá del lunes 2 de marzo hasta el viernes 8 de mayo de 2026. Entre todos los inscritos a fecha 8 de mayo de 2026, que hayan completado el [formulario](#) elaborado de la empresa organizadora y que acredita su participación, se elegirá a 70 participantes que pasarán a la siguiente fase. Los 70 seleccionados se comunicarán el lunes 18 de mayo de 2026 a través de correo personalizado a cada uno de ellos.

6.1.2 Fase de selección

6.1.2.1 Definición: los 70 seleccionados deberán exponer un discurso de un máximo de 2 minutos sobre una pregunta que planteará la organización. Los participantes podrán decidir voluntariamente si defienden la postura a favor o en contra antes de su participación.

6.1.2.2 Pregunta: ¿Cambiar de trabajo cada pocos años es una estrategia saludable para evitar el *burnout* y el estancamiento?

6.1.2.3 Medio: será online a través de la plataforma de Teams de ABDERA.

6.1.2.4 Días y franja horaria: se llevará a cabo los días 1 y 2 de junio de 2026, entre las 18h las 20:00h, ambos días.

6.1.2.5 Número de participantes: serán 70 elegidos en la fase de candidatura (6.1.1.) No obstante, la organización se reserva el derecho a incluir más candidatos en esta fase de selección.

6.1.2.6 Idioma: el idioma será el español, así como toda la documentación que la empresa organizadora y ABDERA elaboren para EY VOICE (Bases Generales de la Promoción).

6.1.2.7 Mecánica: Los 35 participantes que hayan sido seleccionados para cada día deberán acceder a la sala de espera de la sesión de Teams que creará ABDERA para la selección y se les dará entrada en función del turno que les toque.

Todos los participantes tendrán un documento que definirá el horario y el

momento en que tendrán que acceder a la sesión de Teams. En caso de retrasos en los tiempos establecidos para cada participante, el/los participantes quedarán eliminados.

Todas las sesiones serán grabadas.

Los participantes, al acceder a la sesión de Teams se encontrarán con este diseño de pantalla que tendrá dos ventanas: una con el cronómetro y otra en donde aparecerá el participante en imagen. Se adjunta diseño orientativo. Todos serán recibidos por la organización.



6.1.2.8 Resultados: Los 20 seleccionados para entrar en la Academia EY Voice serán comunicados el 8 de junio de 2026 a través de correo electrónico personalizado a cada uno de ellos o cualquier otra acción que considere la organización y ABDERA para la comunicación.

6.2 Fase de formación

La empresa organizadora y ABDERA formará en comunicación oral a un total de 20 estudiantes seleccionados de la fase anterior con la finalidad de que el curso sea eminentemente participativo y práctico. La formación incluirá trabajo individual con cada alumno sus capacidades y aspectos de mejora mediante diversos ejercicios en directo y de trabajo personal.

En la academia de EY VOICE, durante una semana (del lunes 29 de junio al jueves 2 de julio de 2026), los 20 estudiantes mejorarán su expresión oral en una academia con sede en la Universidad de Alcalá, donde estudiarán y convivirán las 24 horas, y de la que saldrán diez finalistas que demostrarán su capacidad comunicativa en un duelo retórico, que tendrá lugar en la sede madrileña de la empresa organizadora el viernes 3 de julio de 2026. En esta última prueba, expondrán diferentes discursos sobre un tema de interés general, enfrentándose en rondas eliminatorias hasta una gran final con los dos mejores oradores. Todos los temas serán preparados con los formadores durante su estancia en la academia.

La formación tendrá una duración de 32 horas distribuidas en 8 sesiones de 4 horas, mañana y tarde. Los 20 estudiantes obtendrán un certificado de 1'5 créditos ECTS por la Universidad de Alcalá. Así mismo, la empresa organizadora emitirá un diploma acreditativo de la formación.

La empresa organizadora y ABDERA proporcionarán a los 20 seleccionados material de estudio, alguna película para aprender y motivarse, sesiones teóricas y prácticas, que incluirán clases magistrales por parte de expertos en diferentes materias.

Adicionalmente, la empresa organizadora introducirá en el curso cafés de ponentes sobre temas de interés para los seleccionados. Consistirán en sesiones de una hora en formato coloquio dentro del horario del plan de estudios de la academia.

Los objetivos de los seleccionados para esta fase de formación serán los siguientes:

- Cimientos para una oratoria sólida
- Volar con nuestras mariposas
- Mensaje y estructura del discurso
- La llave maestra de la persuasión
- Puesta en escena
- Recursos auxiliares
- Creatividad para impactar: pensamiento lateral

Durante esta fase de formación, desde la academia de EY Voice se plantearán diferentes pruebas y ejercicios con el fin de trabajar aspectos prácticos de su formación y seleccionar a los diez participantes de la fase final.

En la estancia en la academia, conocedores del tema sobre el cual articularán sus discursos en la final, los estudiantes dispondrán de tiempo para investigar y preparar sus intervenciones con el asesoramiento del profesorado. Las prácticas, además de permitirles mejorar sus habilidades comunicativas, estarán enfocadas a ayudarles a su correcto desempeño en la competición.

6.3 Fase final

La fase final se celebrará el viernes 3 de julio de 2026 en la sede de la empresa organizadora y consistirá en un duelo retórico en el que los 10 finalistas prepararán diferentes discursos que expondrán su postura sobre un tema indicado por la organización enfrentándose en rondas eliminatorias hasta una gran final con los dos mejores oradores. El tema de la final se preparará durante su estancia en la academia. Los 10 universitarios que no hayan sido seleccionados también asistirán al evento como espectadores y vivirán la experiencia junto a sus compañeros. La empresa organizadora se encargará del transporte desde la Sede de EY Voice en Alcalá de Henares hasta la Sede de la Final.

Este será el clímax de EY Voice, como tribuna pública para que los jóvenes se expresen libremente y ganen confianza en sí mismos. Esta fase mostrará el resultado de la formación en clave de desarrollo personal y profesional a través del trabajo específico en habilidades interpersonales, inteligencia emocional e inteligencia social.

La fase final constará de 2 rondas eliminatorias hasta llegar a la final. Todas las rondas versarán sobre el mismo tema que habrán preparado durante su estancia en la academia.

El pase a cada ronda y el ganador serán elegidos por un jurado de destacados expertos en comunicación oral, profesionales y representantes de la empresa organizadora y ABDERA. La elección del ganador será el mismo día del evento y los resultados también serán publicados en los diferentes medios de la empresa organizadora y ABDERA.

La empresa organizadora queda facultada para eliminar del concurso al/los participante/s que no cumplan con los requisitos mentados en los puntos anteriores.

6.3.1 Formato rondas eliminatorias

Las mejores puntuaciones del jurado pasarán a la siguiente ronda. Así las rondas serán de la siguiente forma:

1ª ronda

La primera ronda constará de 10 discursos de 5 minutos en los que pasarán a segunda ronda los 4 que mayor puntuación hayan obtenido del jurado. Los participantes conocerán el tema de esta ronda (adelantado durante el período de academia) y solo se sortearán las posturas a favor y en contra que defenderán antes de su intervención.

2ª ronda

La segunda ronda constará de 2 enfrentamientos en los que pasarán a la final los 2 ganadores. Se mantendrá el tema de la primera ronda y se sortearán las posturas a favor y en contra que defenderán antes del inicio de cada enfrentamiento. Los enfrentamientos serán de la siguiente forma:

- A Favor: Discurso (5 minutos).
- En Contra: Examen cruzado (2 minutos).
- En Contra: Discurso (5 minutos).
- A Favor: Examen cruzado (2 minutos).
- A Favor: Conclusión (1 minuto).
- En Contra: Conclusión (1 minuto).

3ª ronda: Final

Se mantendrá el tema de las rondas anteriores y se sortearán las posturas a favor y en contra que defenderán antes del inicio de cada enfrentamiento. Los enfrentamientos serán de la siguiente forma:

- A Favor: Discurso (5 minutos).
- En Contra: Examen cruzado (2 minutos).
- En Contra: Discurso (5 minutos).
- A Favor: Examen cruzado (2 minutos).
- A Favor: Conclusión (1 minuto).
- En Contra: Conclusión (1 minuto).

7. Premio

El premio consistirá en:

Para los 20 seleccionados a formar parte de la Academia EY Voice

- Diploma acreditativo de su estancia en la Academia de EY Voice.
- Beca completa de formación y estancia con pensión completa valorada en 2.000 € por persona para los 20 seleccionados.
- Certificado de 1'5 créditos ECTS por la Universidad de Alcalá.
- Un assessment inicial y final sobre su desempeño en comunicación oral, diseñado para medir su progreso en la academia. Adicionalmente, los 20 seleccionados a formar parte de la academia recibirán un documento oficial de resultados, que podrán incluir como un valor referencial en sus CVs o perfiles profesionales en LinkedIn reflejando sus habilidades desarrolladas en comunicación oral en la EY Voice.

Para los 10 finalistas

- Fast track en procesos de selección para los 2 finalistas.
- Trofeos 1^{er} clasificado y 2^o clasificado acreditativos.
- Otros regalos a criterio de la organización.

7.1 Sustitución del premio

En ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los finalistas y el ganador.

El premio no podrá ser sustituido por su valor en metálico.

El premio no podrá ser cedido a terceros y se entregará única y exclusivamente a los seleccionados para la fase de formación y a los 10 finalistas en la fase final.

Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. En caso de que estos fueran falsos y resultase ganador del premio del presente concurso, no se le hará entrega del mismo.

En cualquier caso, la empresa organizadora velará activamente por evitar la participación en la promoción de menores de edad, excluyendo automáticamente a cualquier participante cuyos datos aparezcan falseados o no se correspondan con la realidad y los requisitos exigidos en el punto 4. Al haber

entregado sus datos personales en la fase de candidatura y selección, los usuarios aceptan expresamente las condiciones de la promoción descrita en estas bases de participación.

8. Distribución del premio

Los premios serán distribuidos de la siguiente forma:

- 20 becas para la fase de formación una vez hayan sido seleccionados los 20 ganadores de la fase de candidatura y selección.
- Premios fase final que se entregarán el mismo día del evento que se celebrará el viernes 3 de julio de 2026.

9. Derechos de imagen

Los participantes otorgan a la empresa organizadora y ABDERA, sin derecho a remuneración alguna, el derecho a publicar su nombre, y/o fotografía, entrevista sobre el premio, información o artículos publicitarios en prensa, radio o televisión para fines promocionales, en cualquier medio de comunicación en todo el mundo hasta el 31/12/2027.

Adicionalmente, el ganador otorga a la empresa organizadora y ABDERA el derecho a utilizar su imagen, voz y nombre en relación con la promoción, publicidad o difusión del concurso y del premio por cualquier medio de difusión y, en particular, mediante medios impresos, radiofónicos, audiovisuales, telefonía móvil e Internet. El ganador acepta: (i) participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como (ii) la inclusión de su nombre e imagen en (a) los sitios web de la empresa organizadora y ABDERA, (b) los perfiles de la empresa organizadora y ABDERA en las distintas redes sociales, incluyendo, entre otras, Facebook, X e Instagram; (b) cualquier soporte on y off line que tengan abierto la empresa organizadora y ABDERA para su promoción; (c) en notas/comunicados de prensa y/o (d) en cualquier material publicitario, promocional o de comunicación que sea elaborado bajo la responsabilidad de la empresa organizadora y ABDERA.

10. Tratamiento de los datos personales

Os informamos de que, de conformidad con lo indicado en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de protección de datos); y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, ambas referidas conjuntamente como "legislación aplicable"); en el tratamiento de sus datos de carácter personal la Empresa actuará como Responsable del Tratamiento la Empresa organizadora cuyos datos figuran más arriba en estas Bases Legales. La finalidad del tratamiento será la organización y gestión de la Promoción EY

VOICE siendo la base legitimadora para dicho tratamiento su propio consentimiento otorgado con la aceptación de las Bases. Los destinatarios de los datos serán los empleados de la Entidad Organizadora, así como del resto de empresas de la organización nacional e internacional de la misma (entidades de la red internacional de EY) en su caso. En caso de existencia de transferencias internacional las mismas estarán amparadas en las Normas Corporativas Vinculantes autorizadas a la red internacional de EY por las autoridades competentes europeas y españolas en materia de protección de datos. Tus datos serán conservados durante el tiempo de duración de la promoción EY VOICE y pasados tres meses de su terminación serán destruidos salvo los precisos para poder cumplir con los premios objeto de la promoción. Podréis ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación del Tratamiento, Portabilidad y Oposición sobre tus datos de carácter personal que estemos tratando mediante comunicación dirigida a la dirección de correo electrónico: protecciondatos@es.ey.com.

Adicionalmente a la empresa organizadora, ABDERA podrá acceder a los datos personales de los participantes junto con aquellas entidades, proveedores o terceros que presten servicios necesarios para la organización, gestión y desarrollo de la acción promocional. Dicho acceso se realizará en calidad de encargados del tratamiento o, cuando proceda, como corresponsables, limitándose al tratamiento estrictamente necesario para el cumplimiento de las finalidades indicadas y bajo las correspondientes obligaciones contractuales de confidencialidad y seguridad, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

11. Gastos

Los desplazamientos de los participantes seleccionados a la academia serán por su cuenta. El desplazamiento de todos los integrantes de la academia a la sede de la fase final serán cubiertos por la empresa organizadora.

12. Tributos

Los ganadores de las becas serán responsables de pagar cualquier impuesto relacionado con la obtención de las becas y los premios. Las becas y premios de la presente promoción les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

13. Modificación de las bases

La empresa organizadora se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

14. Resolución de conflictos

Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de la empresa organizadora.

15. Juzgados y Tribunales

Para cualquier duda o conflicto en cuanto a la interpretación de las presentes bases y en cuanto a la determinación del ganador, las partes acuerdan someterse ante los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.